

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe Ejecutivo:	88546-1-2020
Nombramiento:	88546-1-2020
SIAD No.:	562156
Fecha del Nombramiento:	01/09/2020
Fecha de entrega del Informe:	07/09/2020
Fecha de entrega del Informe Final:	07/09/2020
Nombre del Auditor:	LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC
Nombre del Supervisor:	LIC. MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO
Tipo de Auditoría:	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CARGO DEL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION.
Áreas Examinadas:	INVENTARIO, COMBUSTIBLE, PRESUPUESTO Y FORMAS
Período Auditado:	N/A

**1/1**

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
AUDITORIA INTERNA  
CUA No.:88546**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS  
Entrega y Recpcion de cargo de Director en la Direccion  
Departamental de Educacion de Chimaltenango**

**GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2020**



## INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	6



## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de auditoría CUA 88546-1-2020, de fecha 01 de septiembre de 2020, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.

## **OBJETIVOS**

### **General**

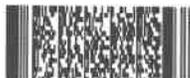
Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

### **Específicos**

1. Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darle seguimiento posteriormente.
2. Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
3. Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
4. Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
5. Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019, emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019, "Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.



## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

### Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna fue efectuada la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, los puntos principales se describen a continuación:

1. Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-3371-2020, de fecha 28 de agosto de 2020, donde se designó a partir del 01 de septiembre de 2020, al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, para desempeñar el puesto de Director Departamental de Educación de Chimaltenango del MINEDUC, y a quien en lo sucesivo podrá denominarse "Director Entrante".
2. Se mostró al suscrito auditor, el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824, el último número folio utilizado es 305 y el último número de acta suscrita es 157-2020, del 01 de septiembre de 2020, donde quedó asentado la toma de posesión del Director Entrante.
3. Se requirió la Constancia transitoria de inexistencia de reclamos de cargos (finiquito), emitida por la Contraloría General de Cuentas durante el año 2020; al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director Entrante, quién presentó dicho documento, el cual tiene el correlativo No. 89713 de fecha 17 de agosto de 2020.
4. Se estableció en base a información recibida que se tienen cupones de combustible próximos a vencer el 22/09/2020 por valor de Q2,000.00. El saldo total de los cupones de combustible al 02 de septiembre de 2020, ascendió a la cantidad de Q16,750.00.
5. Se dejó asentado que el Director Entrante, Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, realice las gestiones para que adhiera su firma a las cuentas bancarias BANRURAL No. 3-018-16307-3 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC CHIMALTENANGO y CHN No. 03-037-000090-2 FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO, y se realice la baja de la firma del Director Saliente, a donde sea procedente.
6. Se obtuvo integración respecto a las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, documentos usados y la disponibilidad de los mismos.



7. Se determinó que al 01 de septiembre de 2020, la cuenta de depósito monetario en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre “FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO”, el último cheque utilizado es el No. 33862 y por utilizar del No. 33863 al No. 43900.

Se constató el saldo de las cuentas de depósitos monetarios: a) Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A., No. 3-018-16307-3 de nombre “INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIDEDUC CHIMALTENANGO”, asciendió a la cantidad de Q146,979.00 y b) la cuenta de depósitos monetarios en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, No. 03-037-000090-2 de nombre “FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO”, el saldo fue de Q74,768.12.

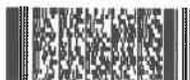
8. Mediante certificación, los responsables informaron que todos los documentos de ingresos, egresos y registros contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019 y 2020, se encuentran archivados y bajo el resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIDEDUC de Chimaltenango.

9. El Coordinador de la Unidad de Informática de la DIDEDUC de Chimaltenango, con fecha 01 de septiembre de 2020, realizó Back Up de la computadora asignada al Lic. Wilton Paz Catú, Director Saliente, y no se encontró archivos en la misma y no fue necesario desactivar la cuenta de correo institucional del Director Saliente, debido a que sigue laborando en la DIDEDUC de Chimaltenango; tampoco tuvo usuario en los Sistemas SIGES y SICOIN WEB.

10. La última rendición de cuentas se realizó al mes de agosto de 2020, con la entrega de la caja fiscal a la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas.

11. Se determinó que la DIDEDUC de Chimaltenango al 01 de septiembre de 2020, cuenta con un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad Q36,863,901.49 y al 31 de agosto de 2020 el inventario de materiales y suministros de almacén está por un valor de Q206,252.06.

12. Se estableció que el mobiliario y quipo a cargo del Director saliente con un importe total de Q191,174.56, fue entregado al Director Entrante y registrado en las tarjetas de responsabilidad números: 000485 y 000486 autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, quien los recibió a entera satisfacción.



13. Se determinó que la DIEDUC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo Pick Up, uno fue asignado al Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera, Director Entrante, quien recibió el mismo a entera satisfacción, otro está asignado al Piloto y tres están asignados al Coordinador de Servicios Generales y están registrados en las tarjetas de responsabilidad números: 000485, 02121, 02084 y 000205.

14. Se determinó respecto a los compromisos contractuales que la DIEDUC de Chimaltenango, arrenda un inmueble que asciende a la cantidad de Q540,000.00. Además, según informó la Jefa de Sección de Recursos Humanos de la DIEDUC de Chimaltenango, hay 43 casos de prestaciones laborales pendientes de pagar, por los conceptos siguientes: Jubilación, Fallecimiento y Renuncia; montos que los establecerá la Dirección de Recursos Humanos -DIREH- del MINEDUC.

15. Se estableció en base a información proporcionada por la DIEDUC de Chimaltenango, que si hay procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, indicados por la Asistente del Departamento Jurídico y por el Director Saliente y que ahora ya son del conocimiento del Director Entrante.

16. Se recibió información documental de la DIEDUC de Chimaltenango, al 31 de agosto de 2020, referente al personal que labora en su jurisdicción, siendo un total de 4,536 servidores públicos.

17. El suscrito Auditor Interno, manifiesta que el Director Saliente y Director Entrante elaboraron el “formulario de control de traslado de información” del cual se tiene la evidencia correspondiente.

18. El suscrito Auditor Interno, también manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignados en el acta de entrega y recepción del cargo de Director de la DIEDUC de Chimaltenango y en el formulario de control de traslado de información, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

Los puntos anteriores quedaron descritos con mayor detalle en el Acta No. DIDAI-03-2020 de fecha 01 de septiembre de 2020, en los folios números: 10566, 10567, 10568, 10569 y 10570 del Libro de Actas Número L2 30432, autorizado con fecha 16 de noviembre de 2015, por la Contraloría General de Cuentas, la que facilitará un mejor entendimiento de este informe ejecutivo. **(Ver anexos 1, 2 y 3)**





Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
Auditor Interno  
Dirección de Auditoría Interna  
Ministerio de Educación

MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC

Auditor



Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ

Supervisor



JULIA VICTORIA MONZÓN PEREZ  
Directora

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez

DIRECTORA

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

Ministerio de Educación



## ANEXOS

Anexo



## ANEXO 1

Chimaltenango, 08 de Septiembre de 2020  
Oficio DDECH-173-2020

Señor  
Subcontralor de Calidad del Gasto Público  
Contralora General de Cuentas  
7ª. Avenida 7-32, Zona 13  
Ciudad de Guatemala  
Su Despacho



Señor Subcontralor:

Reciba saludos cordiales y éxitos al frente de tan distinguido cargo.

En cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 publicado en el Diario de Centroamérica el 17 de diciembre de 2019, y derivado al cambio de autoridad en la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, realizo la entrega de los documentos siguientes:

1. **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN CERTIFICADA; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA FIRMADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MAXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC, QUIENES COMPARECEN EN EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN FOLIOS 10566, 10567, 10568, 10569 Y 10570, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**
2. **CERTIFICACIÓN DEL ACTA NO. DIDAI-03-2020, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN FOLIOS 10566, 10567, 10568, 10569 Y 10570, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.**

Sin otro particular de usted,

Atentamente,

  
Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera  
Director Departamental de Educación de Chimaltenango  
Ministerio de Educación



PBX: (502) 2411-9595

www.mineducur.cob.gt

Seguinos en



Anexo



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



**ANEXO 2**

No. 10566

**ACTA No. DIDAI-03-2020 del Libro de Actas Número L2 30432, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.** En la ciudad de Chimaltenango, siendo las catorce horas del día martes 01 de septiembre de dos mil veinte (01-09-2020), reunidos en las oficinas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, que en lo sucesivo podrá abreviarse -DIDEDUC Chimaltenango-, del Ministerio de Educación, ubicada en la 1ra. Calle 5-78, Zona 3, ciudad de Chimaltenango, tercer nivel, donde se ubica la Dirección de la DIDEDUC de Chimaltenango, reunidos las siguientes personas: Lic. Wilton Paz Catú, quien ocupa el puesto de Asesor Profesional Especializado III (Director en Funciones) de la DIDEDUC Chimaltenango y que en la presente acta podrá identificarse como "Director saliente", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1923023880404, quien indica como lugar para recibir notificaciones: 1ra. Calle 5-78 Zona 3, municipio de Chimaltenango departamento de Chimaltenango; el Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, quien a partir del 01 de septiembre de 2020, fue nombrado como Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, y que en la presente acta podrá identificarse como "Director entrante", quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2544735630401, quien indica como dirección para recibir notificaciones 1ra. Calle 5-78, Zona 3, ciudad de Chimaltenango, tercer nivel DIDEDUC de Chimaltenango y Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, quien se identifica con Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI-, 1993717920401, Contador Público y Auditor, colegiado activo número CPA-3343, con dirección para recibir notificaciones la sede de la DIDEDUC ubicada en la 1ra. Calle 5-78 zona 3, ciudad de Chimaltenango; con el objeto de dejar constancia de la entrega y recepción del puesto de Director de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango del Ministerio de Educación, procediendo de la siguiente forma:

**PRIMERO:** El suscrito Auditor Interno fue designado conforme nombramiento de Auditoría Interna número CUA 88546-1-2020, de fecha 01 de septiembre de 2020, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna, Dirección que en la presente acta podrá abreviarse como DIDAI. **SEGUNDO:** En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019, de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09-12-2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el suscrito Auditor Interno, procede de conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado. **TERCERO:** El Lic. Wilton Paz Catú, Director saliente, a quien se designó de forma temporal, según Acuerdo Ministerial No. DIREH- 2252-2020, de fecha 16 de marzo de 2020, con vigencia a partir del 17 de marzo de 2020, entrega el cargo al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, quien fue designado a partir del 01 de septiembre de 2020, para desempeñar el puesto de Director Departamental de Educación de Chimaltenango, conforme nombramiento según Acuerdo Ministerial No. DIREH-3371-2020, de fecha 28 de agosto de 2020 y con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2020. **CUARTO:** El auditor actuante manifiesta que, de acuerdo con la guía para la participación el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central emitida por la Contraloría General de Cuentas, se constataron los siguientes aspectos:-----

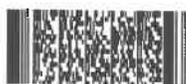
- 1). El suscrito auditor tuvo a la vista el Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número 7824, el último número folio utilizado es el número 305 y el último número de acta suscrita es la número 157-2020, del 01 de septiembre de 2020, donde quedó asentado la toma de posesión del Director entrante mencionada en la presente acta.-----
- 2). El suscrito Auditor Interno, requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas en el año 2020; al Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director entrante, el cual tiene el correlativo No. 89713 de fecha 17 de agosto de 2020.-----
- 3). **COMBUSTIBLES:** El Profesor Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales y Licda. Lilian Gabriela Odette González López, Jefe Sección Administrativa, indican que el saldo de cupones de combustibles, al 02 de septiembre de 2020, según integración por medio de Oficio SERV.GRALES No. 32/2020 Ref: IDT/Id, y Oficio S.A. No. 099/2020 Ref. LGGL/iggj de fecha 02 y 04 de septiembre de 2020, asciende a la cantidad de Dieciséis Mil Setecientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q16,750.00) y se conforma en la siguiente forma:-----

*[Firma]*  
Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*[Firma]*  
Wilton Paz Catú  
Director Saliente

*[Firma]*  
Henry Estuar Ruiz Rivera  
Director Entrante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
DIRECCIÓN DE CHIMALTENANGO



Anexo



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10567

Ministerio de Educación DIDEDUC de Chimaltenango Cupones de Combustible al 02/09/2020					
CUPONES SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL No.	AL No.				
2105948	2105968	21	50.00	1,050.00	21/05/2023
1407454	1407527	74	50.00	3,700.00	24/10/2021
2105969	2106168	200	50.00	10,000.00	21/05/2023
1854779	1854818	40	50.00	2,000.00	22/09/2020
<b>TOTAL</b>				<b>16,750.00</b>	

El Jefe de la Sección Administrativa, manifestó evidencia que ya se realizaron las gestiones para revalidar los cupones de combustible que tienen fecha de vencimiento 22/09/2020.

4). Oficio No. 88546-02-2020, de fecha 03 de septiembre de 2020, se solicitó que se cancele la firma del Director saliente de la cuenta(s) bancaria(s) BANRURAL No. 3-018-16307-3 Ingresos Privativos Operación Escuela DIDEDUC CHIMALTENANGO y CHN No. 03-037-000090-2 FONDO ROTATIVO INTERNO DIDEDUC CHIMALTENANGO. Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 378-2020 Ref. MCJ/stgq, de fecha 02 de septiembre de 2020, ya se solicitó a la Delegación de la Contraloría General de Cuentas, actualizar la cuentadancia No. D-78 de los Directores: "Saliente" y "Entrante".

5). FORMAS AUTORIZADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS (OFICIALES): Según Oficio SECCION FINANCIERA No. 387-2020 Ref.: MCJ/imm, de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEDUC de Chimaltenango, la existencia de Formas Oficiales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, que quedan en resguardo de los responsables de la Jefatura de la Sección Financiera, se integra en el siguiente cuadro:

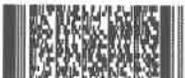
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO, FORMAS OFICIALES, AL 01 SEPTIEMBRE DE 2020					
No.	Descripción	Del No	Al No.	Cantidad Existente	
1	Recibo Serie "AF" Forma 63-A2	99,284	100,000	717	
2	Recibo Serie "AF" Forma 63-A2	615,701	615,950	250	
3	Viatico Nombramiento de Comisión	1,856	1,932	77	
4	Viatico Constancia	1,856	1,930	75	
5	Viatico Liquidación	1,856	1,930	75	
6	Tarjeta Kárdex Control almacén Sin serie	6,593	7,399	807	
7	Formulario para Despachos de Almacén Serie "A"	3,261	3,500	240	
8	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario, Forma 1H Serie "D"	111,118	111,300	183	
9	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario, Forma 1H Serie "D"	576,551	577,050	500	
10	Tarjetas de Responsabilidad para bienes fungibles	481	1,200	740	
11	Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos	482	1,000	519	
12	Caja Fiscal Serie C Forma 200-A-3	592,940	592,950	11	
13	Caja Fiscal Serie C Forma 200-A-3	595,551	595,650	100	
14	Planillas de Bolsas de Estudio Serie A	188	300	113	
15	Planillas de Bolsas de Estudio Serie B	193	300	108	
16	Planillas de Bolsas de Estudio Serie C	195	300	106	
17	Planillas de Bolsas de Estudio Serie D	183	300	118	
18	Formularios de Nóminas Oficial de Beneficiarios del Programa de Becas Bolsa de Estudio	4,501	5,500	1,000	
19	Planilla Nómina de pago a Docentes condecorados con la Orden Nacional "Francisco Marroquín" Sin Serie		100	39	
20	Planilla de pago del Programa Becas a Niños Especiales	298	300	3	

Lic. Maximiliano Abaj Subyuc  
 AUDITOR INTERNO  
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Wilton José Cade  
 Director Saliente



ESTADO DE PUNTO  
 12/09/2020  
 W. J. Cade



Anexo



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10568

21	Nomina Oficial de Beneficiados del Programa Becas para Estudiantes con Discapacidad, Sin serie.	1	500	500
22	Planilla de pago de Becas para Docentes Sin serie.	24	50	27
23	Forma 01-OE-CCC-CV-MDE Recibo de Fondos para Gastos de Funcionamiento (Gratuidad) Serie "D4" 304	3,468	5,000	1,533
24	01-MEC-REC-TRANS-EF-SCC-S-F Recibos de Transferencias de Recursos Financieros a Consejos Educativos u Otras Organizaciones de Padres de Familia	33,486	100,000	66,515

6). **SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS Y CHEQUES POR UTILIZAR.** La información de esta literal fue proporcionada por medio de Oficio SECCION FINANCIERA No. 387-2020 Ref.: MCJ/imm, de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIEDUC de Chimaltenango:-----

a) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL, S.A.-, No. 3-018-16307-3 y nombre "INGRESOS PRIVATIVOS OPERACIÓN ESCUELA DIEDUC CHIMALTENANGO", conforme consulta de Movimientos de Cuenta Corriente, emitida el 01 de septiembre de 2020, firmada y sellada por el Gerente de Agencia, el saldo es de Ciento Cuarenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Nueve Quetzales y Cero Centavos (Q146,979.00). La última conciliación bancaria de esta cuenta bancaria fue realizada el 01 de septiembre de 2020 y se encuentra adecuadamente autorizada.-----

b) En la cuenta de depósitos monetarios en Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, No. 03-037-000090-2 y nombre "FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC CHIMALTENANGO", conforme Estado de Cuenta Monetaria, emitido el 03 de septiembre de 2020, firmado y sellado por el Gerente de Agencia, el saldo es de Setenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Ocho Quetzales con Doce Centavos (Q74,768.12). El último cheque utilizado es el No. 33862 y por utilizar del No. 33863 (del cual se recibió fotocopia pendiente de emitirse) al No. 43900 (10038 cheques por utilizar), los cuales obran en poder de la Jefatura de la Sección Financiera. La última conciliación bancaria de esta cuenta de depósitos monetarios fue realizada al 01 de septiembre de 2020 y se encuentra autorizada adecuadamente. Se hizo la comparación del saldo de caja y arqueo de valores, no existiendo diferencia.-----

7). Oficio SECCION FINANCIERA No. 388-2020, de fecha 03 de septiembre de 2020, firmada por los Licenciados: Miriam Carolina Jerez, Jefe Sección Financiera y Vo. Bo. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Administrativo Financiero, CERTIFICA: que todos los documentos de ingresos y egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y de presupuesto del año 2019 y 2020, se encuentran archivados y bajo resguardo y custodia en el área de Análisis Documental de la Sección Financiera de la DIEDUC de Chimaltenango.-----

8). **COPIA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN EN LA COMPUTADORA UTILIZADA POR EL DIRECTOR SALIENTE:** Se deja constancia que el Ing. Marvin Raúl Xiloj Pérez, Coordinador de la Unidad de Informática, DIEDUC de Chimaltenango, entregó el Oficio REF.: OFICIO ui-0015-2020 de fecha 02 de septiembre de 2020, en el cual informa que el día 01 de septiembre de 2020, realizó Back Up de la computadora asignada al Lic. Wilton Paz Catú, Director Saliente, no se encontraron archivos, no fue necesario desactivar la cuenta de correo institucional sigue laborando en la DIEDUC de Chimaltenango y no tuvo usuario en los Sistemas SIGES Y SICOIN.-----

9). **CHEQUES POR UTILIZAR:** Oficio SECCION FINANCIERA No. 387-2020 Ref.: MCJ/imm, de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIEDUC de Chimaltenango, la existencia de cheques por utilizar, según información preparada por el Departamento Financiero es la siguiente: (Listado Corte Formas).

CUENTA No. Y BANCO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
03-037-000090-2 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL- FONDO ROTATIVO INTERNO DIEDUC CHIMALTENANGO	33863	43,900	10,038
03-037-000090-2 CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL - FONDO ROTATIVO DE JUNTAS ESCOLARES	705	2125	1,421

10). **RENDICIÓN DE CUENTAS (CAJA FISCAL):** La última rendición de cuentas (caja fiscal) presentada a la Contraloría General de Cuentas, corresponde al mes de agosto de 2020, fue entregada conforme Oficio SECCION FINANCIERA No. 385-2020 Ref. MCJ/imm, de fecha 03 de

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
 AUDITOR INTERNO  
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Wilton Paz Catú  
 Director Saliente



Acta de sesión No. 3  
 12 de septiembre de 2020  
 Director e. ventr

Anexo



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10569

septiembre d 2020, los documentos que amparan todas las operaciones contables e información y documentación en general, se encuentra adecuadamente firmada y autorizada y se conserva en los archivos de la Jefatura de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango.

11). **INVENTARIO INSTITUCIONAL E INSUMOS DE ALMACEN:** Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 387-2020 Ref.: MCJ/imm, de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Licda. Miriam Carolina Jerez, Jefe de la Sección Financiera de la DIDEUC de Chimaltenango, al 01 de septiembre de 2020, se tiene un inventario de bienes muebles que asciende a la cantidad de Treinta y Seis Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Uno con Cuarenta y Nueve Centavos (Q36,863,901.49), según Reporte R00807588-FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional y Libro de Activos Fijos Folio No. 903, y la existencia de física de materiales y suministros en el Almacén de la DIDEUC de Chimaltenango, asciende al total de Doscientos Seis Mil Doscientos Cincuenta y Dos Quetzales con seis centavos (Q206,252.06), Listado firmado y sellado por el Jefe de la Sección Administrativa.

12). **ACTIVO FIJO QUE SE TRASLADA ENTRE DIRECTOR SALIENTE Y ENTRANTE:** El mobiliario y equipo que estuvo a servicio de la Lic. Wilton Paz Catú, Director saliente, estaba registrado en las tarjetas individuales de responsabilidad números 000439, 000440 y 000441 y ascendían a un importe total de Ciento Noventa y Un Mil Ciento Setenta y Cuatro Quetzales con Cincuenta y Seis Centavos (Q191,174.56); dicho mobiliario y equipo fue recibido el 01 de septiembre de 2020 por Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera, Director entrante, quien manifestó que los recibió a entera satisfacción, dicho mobiliario y equipo quedó registrado el 01 de septiembre de 2020, en las tarjetas de responsabilidad números 000485 y 000486, las tarjetas de responsabilidad descritas están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, y los bienes fungibles tarjeta de responsabilidad número 0463 por un monto de Quinientos Diecinueve Quetzales con cero centavos (Q519.00). En este traslado de mobiliario y equipo estuvo presente el suscrito auditor.

13). **VEHÍCULOS:** Propiedad de la DIDEUC de Chimaltenango, cuenta con cinco vehículos tipo pick-up, cuatro están en buen estado y cuentan con Póliza de Seguro, la integración se encuentra en el siguiente cuadro:

MARCA	RESPONSABLE	PLACAS	MODELO	OBSERVACIONES
Toyota	HENRY ESTUAR RUIZ RIVERA	O-271BBG	2008	En buen estado.
Toyota	ISMAEL DIAZ TUJAL	O-955BBH	2008	En buen estado.
Toyota	HEYMER ARENALES	O-487BBR	1998	En buen estado.
Nissan	JORGE TUMAX SIERRA	O-528BBS	2014	En buen estado.
ZX Admiral	ISMAEL DIAZ TUJAL	O-843BBF	2007	Fuera de servicio.

14). **COMPROMISOS CONTRACTUALES:** La DIDEUC de Chimaltenango, en Oficio SERV. GRALES. No. 35/2020 Ref.: IDT/idt y Oficio SECCION FINANCIERA No. 389/2020 Ref.: MCJ/fpnr de fecha 03 y 04 de septiembre de 2020, suscrito por el Prof. Ismael Díaz Tujal, Coordinador de Servicios Generales, informa que la DIDEUC de Chimaltenango. a) Arrenda un inmueble y el valor de su renta anual es conforme Contrato 01-2020-CHIM de fecha 09/02/2020 y Acuerdo Ministerial No. 408-2020 de fecha 10/02/2020, cuadro que se presenta a continuación:

No.	USO Y DESTINO	UBICACIÓN	MONTO ANUAL
1	Oficinas Administrativas de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango.	1era. Calle 5-78, Zona 3.	540,000.00

b). La Licda. Brenda Patricia Zuleta Morales, Jefe Sección de Recursos Humanos DIDEUC de Chimaltenango, presentó CERTIFICACIÓN del Listado de Prestaciones Laborales que está pendiente de pagar por los conceptos siguientes: Jubilación, Fallecimiento y Renuncia.

15). **NÓMINAS DE PERSONAL ACTIVO EN LA DIDEUC DE CHIMALTENANGO:** En Oficios: No. 246 y No. 247, de fecha 02 de septiembre de 2020, suscrito por la Licda. Brenda Patricia Zuleta Morales, Jefe de la Sección de Recursos Humanos, DIDEUC de Chimaltenango, informa del consolidado de nómina de personal bajo jurisdicción de la DIDEUC de Chimaltenango, que suman cuatro mil quinientos treinta y seis (4536) personas distribuidos en diversos renglones presupuestarios, las nóminas la entrega en disco compacto y en forma impresa se integran en el siguiente cuadro:

*Lic. Maximiliano Abel Sotelo*  
 AUDITOR INTERNO  
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*Wilton Paz Catú*  
 Director Saliente

*Henry Estuar Ruiz Rivera*  
 Director Entrante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN  
 CHIMALTENANGO

Anexo



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
 Ministerio de Educación  
 Dirección de Auditoría Interna  
 Libro de Actas



No. 10570

CONSOLIDADO NÓMINA DE PERSONAL	CANTIDAD
PERSONAL RENGLÓN 021	588
PERSONAL RENGLÓN 022	05
PERSONAL RENGLÓN 011	3,849
PERSONAL RENGLÓN 031	94
<b>TOTAL</b>	<b>4,536</b>

**16. OBRAS DE ARRASTRE, FINALIZADAS Y EN LIQUIDACIÓN EJECUTADAS:** Oficio IE-PLAN/003-2020 de fecha 04 de septiembre de 2020, en la cual manifiesta el Ing. Lester Aguilar Churumia, Coordinador de Infraestructura DIDEDUC de Chimaltenango, que para el presente año la DIDEDUC de Chimaltenango, no ejecutó ninguna obra de infraestructura.

**17. DEUDA Y SALDO DE CAJA:** Oficio SECCIÓN FINANCIERA No. 390-2020 Ref. MCJ/hsst de fecha 04 de septiembre de 2020, firmada por los Licenciados: Miriam Carolina Jerez, Jefe Sección Financiera y Vo. Bo. Carlos Alfredo Buch Yool, Jefe Administrativo Financiero, en la cual CERTIFICAN que no hay deuda de saldo de caja pendiente al 3 de agosto de 2020 en la DIDEDUC de Chimaltenango, según consta en libros de bancos, conciliación bancaria y arqueo de valores, cuadrados al 01/09/2020.

**18. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS LEGALES.** Oficio A.J.-DDECH No. 94-2020 Ref.WPC/decy de fecha 07 de septiembre de 2020, de la Asistente de la Unidad Jurídica y Vo. Bo Director Saliente, en la cual indica de los procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes, e informa de los casos que tiene conocimiento la profesional Debora Esther Camacho Yoc, Asistente de la Unidad de Asesoría Jurídica DIDEDUC de Chimaltenango.

**QUINTO:** Todos los oficios y documentos entregados al auditor, están debidamente firmados y sellados por los Jefes de las Unidades de la DIDEDUC de Chimaltenango, mismos que fueron revisados, firmado y sellado por el Director Entrante.

**SEXTO:** El suscrito Auditor Interno, manifiesta que su comparecencia en el presente acto no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a posterior revisión y auditaje.

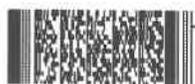
**SEPTIMO:** El auditor actuante deja constancia que se adjunta a la presente acta el "formulario de control de traslado de información" y un CD que contiene la documentación de respaldo.

**OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, asentada correlativamente en hojas números: 10566, 10567, 10568, 10569 y 10570 del Libro de Actas descrito al inicio de la misma, en el lugar y fecha de su inicio, a las diecisiete horas, la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervinimos firmamos a entera conformidad.

*[Firma]*  
 Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
 AUDITOR INTERNO  
 DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

*[Firma]*  
 Wilton Poz Cabel  
 Director Saliente

*[Firma]*  
 Henry Ishapewis  
 Rivera  
 Director Entrante

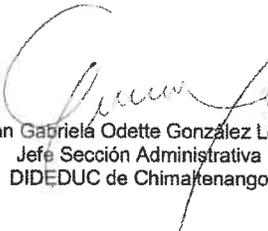


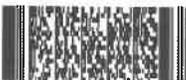
Anexo

**CERTIFICA**

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-03-2020 EN ORIGINAL, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN FOLIOS 10566, 10567, 10568, 10569 Y 10570, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

  
Lilian Gabriela Odette González López  
Jefe Sección Administrativa  
DIDEDUC de Chimaltenango



Anexo

**ANEXO 3**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO  
Chimaltenango, 01 de septiembre de 2020  
"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2019, a donde corresponde?	SI	
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	No	
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	No	
5	¿Se encuentra empleada la Entidad?	No	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	
8	¿Se entrega informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	
11	¿Se hace entrega del informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	SI	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	SI	
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	SI	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	

f) Lic. Wilton Paz Catú  
Director Saliente

f) Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
Auditor Interno

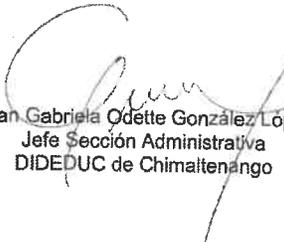
f) Lic. Henry Estuar Ruiz Rivera  
Director Entrante



Anexo

LA INFRASCrita JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 1 PÁGINA** FIRMADO POR LA MAXIMA AUTORIDAD SALIENTE, MAXIMA AUTORIDAD ENTRANTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE CHIMALTENANGO Y POR LA AUDITORÍA INTERNA LIC. MAXIMILIANO ABAJ SUBUYUC, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA NO. DIDAI-03-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN FOLIOS 10566, 10567, 10568, 10569 Y 10570, DEL LIBRO L2 30432, AUTORIZADO CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

CHIMALTENANGO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

  
Lilian Gabriela Odette González López  
Jefe Sección Administrativa  
DIDEDUC de Chimaltenango

